

AÑO III

PERÍODO ORDINARIO

TOMO III

ACTA NO. 72

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 06 SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, LILIANA CRUZ CALLEJAS, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 71 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 5.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTICULO 128, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
 - 5.2.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
7. ASUNTOS GENERALES.
 - 7.1. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
8. CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

COMO EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 71 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 ES POR TODOS CONOCIDO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE PIDE QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 71 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 71 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MODIFICACIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 71 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADOS EN ESTA SESIÓN SEA LA LICENCIADA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.



HACE USO DE LA VOZ LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO MAESTRO ROBERTO RICO RUIZ ENVÍA, **LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE GARANTIZAR A JÓVENES ESPACIOS EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE FÓRMULAS DIPUTACIONES O DE PLANILLAS PARA LOS AYUNTAMIENTOS; INICIATIVA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERIKA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CITLALI JARAMILLO RAMIREZ, MICHELLE CALDERÓN RAMIREZ, ROCIO JAQUELINE SOSA JIMÉNEZ, MARCIA TORRES GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS, ALEJANDRO ENCISO ARELLANO Y JUAN DE DIOS PONTIGO LOYOLA; INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 96 DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. EL OBJETIVO DE LA INICIATIVA ES GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LA JUVENTUD, EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA VIDA PÚBLICA Y CON ELLO, TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y POLÍTICAS DEL PAÍS Y NUESTRO ESTADO. INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS ELECCIONES, ES DECIR, ES NECESARIO QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN LAS DECISIONES Y POLÍTICAS, A TRAVÉS DE REPRESENTANTES JUVENILES EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. TENIENDO EL ANTECEDENTE DE QUE LAS ADICIONES Y REFORMAS QUE SE HAGAN UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN DE SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS, MOTIVO POR EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SEA APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. SEGUNDO: QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. VIENE ANEXO LAS PARTES QUE SE REFORMAN. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: ÚNICAMENTE REFERIR QUE CELEBRO ESTA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO. SABEMOS NOSOTROS QUE LOS JÓVENES HOY EN DÍA HAN MOSTRADO UN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESENVUELVEN, ES IMPORTANTE DARLES ESA OPORTUNIDAD, ES IMPORTANTE RESPETAR EL DERECHO QUE TIENE A PARTICIPAR, EL RESPETAR EL DERECHO QUE TIENEN A EQUIVOCARSE, EL RESPETAR EL DERECHO QUE TIENEN A RECTIFICAR ESOS ERRORES, ENTONCES YO CREO QUE CON ESTA INICIATIVA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL CONGRESO SE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN Y



REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES DENTRO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ENTORNO EN EL QUE ELLOS SE DESENVUELVEN ENTONCES EN ESE SENTIDO MANIFESTAR Y CELEBRAR ESA PROPUESTA DE ACUERDO. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NOS EXISTEN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULO 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO: QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO MAESTRO ROBERTO RICO RUIZ ENVÍA, **LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES; INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO RICO RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 94 DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO. LA INICIATIVA TIENE POR OBJETO, REALIZAR LAS PRECISIONES NORMATIVAS EN LAS QUE SE HAGA EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA FORMA DE DEMOCRACIA DIRECTA Y REPRESENTATIVA, EN LA QUE SE RECONOZCA



FIELMENTE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A INCIDIR EN LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS ASUNTOS QUE RESULTEN DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN, MÁS ALLÁ DE LOS MECANISMOS YA PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA. LO ANTERIOR, CON UNA MANIFIESTA CONSECUENCIA EN LA HACIENDA DE LOS AYUNTAMIENTOS, AL MODIFICAR A LAS FIGURAS AUXILIARES DE SU ADMINISTRACIÓN, BAJO UNA PROYECCIÓN DE AHORRO INTERNO RACIONAL, CON EL QUE SE CONTRIBUYA A UNA GESTIÓN EN LA QUE SE APLIQUE EL GASTO DE FORMA ADECUADA; SIN SER MOTIVO DE UN DETRIMENTO EN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MENOS AÚN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE LA CIUDADANÍA HIDALGUENSE. TENIENDO EL ANTECEDENTE DE QUE LAS ADICIONES Y REFORMAS QUE SE HAGAN UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN DE SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS, MOTIVO POR EL CUAL SE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SEA APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. SEGUNDO: QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. DE IGUAL MANERA VIENEN ANEXAS LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZAN. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDO: QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



Handwritten signatures in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top left, several on the left margin, and a large signature at the bottom right.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR LE PUNTO NÚMERO 6 EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA SE LES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SU ELABORACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 72 POR LO QUE EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 72 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 7 DENTRO DE ASUNTOS GENERALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A:

SÍNDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA QUIEN MANIFIESTA: QUIERO TOCAR DOS TEMAS RÁPIDO EL PRIMERO ES QUE SE ME HAN ACERCADO ALGUNOS EMPLEADOS QUEJÁNDOSE QUE YA POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA SE LES LEVANTAN ACTAS ADMINISTRATIVAS Y SE LAS LEVANTA NO EL CONTRALOR QUE ES LA PERSONA QUE DEBERÍA DE LEVANTAR LAS ACTAS SI NO QUE CUALQUIER OTRA PERSONA, ENTONCES YO SI LE PEDIRÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE PUDIÉRAMOS REGULAR ESO, PORQUE EL ÚNICO QUE PUEDE LEVANTAR ACTAS ADMINISTRATIVAS ES EL CONTRALOR Y PUES TAMBIÉN HABRÍA QUE VER POR QUÉ CIRCUNSTANCIAS SE LES ESTÁN LEVANTANDO ACTAS, NO VOY A PROFUNDIZAR EN LOS TEMAS PERO POR LO QUE ENTENDÍ SON POR PUROS CHISMES, ENTONCES CREO QUE YA ESTARÍA BUENO QUE CAMBIÁRAMOS ESA POLÍTICA DE CHISMES Y NOS ABOCÁRAMOS A LO QUE ES EL TRABAJO, LA OTRA CUESTIÓN ES QUE HACE UNOS DÍAS TUVIMOS UNA REUNIÓN EN UNA MESA DE TRABAJO Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE QUEJERON QUE SE LES NOTIFICO QUINCE MINUTOS ANTES, SE SUPONE QUE HABÍAMOS CAMBIADO EL MÉTODO DE NOTIFICAR PARA QUE VINIERAN Y SE LES SANCIONARA Y NO SE QUÉ, NI VIENEN, NI SE LES SANCIONA POR QUE NO VENGAN Y NI SE LES AVISA, ENTONCES YO CREO QUE EL MÉTODO QUE ESTAMOS USANDO ES DEMASIADO BUROCRÁTICO, DA MUCHAS VUELTAS Y NO ESTÁ FUNCIONANDO POR QUE LOS FUNCIONARIOS NO VIENEN ENTONCES TAMBIÉN LE PEDIRÍA QUE PUDIERA ANALIZAR EL QUE REGRESÁRAMOS AL MÉTODO HABITUAL QUE YA SEA NOSOTROS, BUENO LOS REGIDORES, LA OFICIAL MAYOR O YO LES NOTIFICARAN Y LE PUDIÉRAMOS DAR SEGUIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN, LO QUE LE DIGO DE QUE LES AVISARON 15 MINUTOS ANTES ES POR QUE LOS COMPAÑEROS QUE ESTABAN CONMIGO EN LA MESA DE TRABAJO NO ME DEJARAN MENTIR, QUE LOS FUNCIONARIOS QUE LLEGARON DIJERON ES MAS NO VINIERON LOS DEMÁS FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR QUE NOS ACABAN DE HABLAR QUE TENÍAMOS UNA MESA DE TRABAJO AHORITA Y NOSOTROS NO ESTAMOS NI ENTERADOS NI PREPARADOS, ENTONCES LE PEDIRÍA DE FAVOR QUE SE PUDIERA RECONSIDERAR ESE MÉTODO Y REGRESAR AL ANTIGUO. ES CUÁNTO.



• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YO QUISIERA OPINAR TANTITO A LOS COMENTARIOS DE LA SINDICO, LAS ACTAS QUE SE LES LEVANTA A LOS TRABAJADORES LAS RATIFICA PRECISAMENTE EL LICENCIADO JOAQUÍN, DE HECHO LAS ESTÁN CORROBORANDO PARA NO CAER EN UN ERROR PORQUE HAY MUCHOS FUNCIONARIOS, MUCHOS PERO MUCHOS QUE HAN CAÍDO EN UN EXCESO DE CONFIANZA ENTONCES YA NO TRABAJAN, YA NO HACEN SU TRABAJO, ENTRAN A LA HORA QUE QUIEREN, SALEN A LA HORA QUE QUIEREN PERO SOBRE TODO NO LE OBEDECEN A SUS JEFES INMEDIATOS COMO SON LOS SECRETARIOS O DIRECTORES, ENTONCES SI NO SE LES HACE UN ACTA ADMINISTRATIVA NO HAY UN ANTECEDENTE PARA CUANDO SE LES SEPARA DEL CARGO O POR LA RAZÓN QUE SEA QUE SE LES HAYA LEVANTADO EL ACTA, ENTONCES NECESITAMOS TENER UN ANTECEDENTE POR LO QUE ESTÁ HACIENDO MAL, EL ACTA ADMINISTRATIVA ES PARA DECIRLE NO ESTAS OBEDECIENDO, NO ESTÁS HACIENDO TU TRABAJO Y LA GUARDAMOS PARA QUE CUANDO POSTERIORMENTE SE LES SEPARA O SE LES CAMBIE DE CARGO A OTRO LUGAR NORMALMENTE SE DEFIENDEN LOS TRABAJADORES INICIAN UNA DEMANDA Y CUANDO INICIAN UNA DEMANDA NOSOTROS TENEMOS QUE TENER ANTECEDENTES PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL NO PIERDA ALGÚN RECURSO EN LA DEMANDA, ENTONCES SE ESTÁN HACIENDO Y EL LICENCIADO JOAQUÍN LO ESTÁ HACIENDO PERO TODOS LOS TRABAJADORES SE ACERCAN A LOS REGIDORES Y LES DICEN ES QUE AQUÍ ME TRATAN MAL Y ETCÉTERA, ENTONCES A LOS REGIDORES NO SE DAN CUENTA DEL FONDO DEL ASUNTO Y MUCHAS VECES LES DICEN ALGO Y TODO SE LO CREEN ENTONCES NECESARIAMENTE ANTES DE SUBIR UN PUNTO AQUÍ PUES LO PLATICAMOS USTEDES ME DICEN EL TRABAJADOR TAL SE ESTÁ QUEJANDO DE ESTO Y YA YO LES DIRÉ ESTÁ PASANDO ESTO Y ESTO, LO CHECAMOS CON RECURSOS HUMANOS Y LO CHECAMOS CON EL CONTRALOR CON QUIEN SEA Y NOS DAMOS CUENTA DE TODA LA SITUACIÓN Y DICEN SI HAY RAZÓN, NO OBEDECEN, LLEGAN TARDE, FALTAN, SE SALEN A LA HORA QUE QUIEREN, ENTONCES YO CREO QUE EL PUEBLO DE HUICHAPAN NO MERECE TENER TRABAJADORES DE MEDIO TIEMPO, CREO QUE SE LES PAGA UN SUELDO POR QUE A ELLOS SI SE LES PAGA UN SUELDO, UN SALARIO QUE SE LES ESTÁ PAGANDO COMPLETO Y SE OFENDEN POR QUE ALGUIEN LES DESCUENTA PORQUE FALTAN, ENTONCES YO CONSIDERO QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE QUE ESTAMOS HACIENDO Y SI ME GUSTARÍA QUE SI ALGUIEN SE ACERCA A UN REGIDOR Y HAY ALGUNA QUEJA QUE LES DIGAN POR QUE SE HACE ESTO, PORQUE SE HACE LO OTRO, ENTONCES LES DAMOS TODO EL HISTORIAL DEL TRABAJO Y YA USTEDES DIRÁN SI HAY RAZÓN O NO HAY RAZÓN, ENTONCES YO CON MUCHO GUSTO LES PUEDO DAR LA INFORMACIÓN QUE USTEDES REQUIERAN DE TODOS LOS TRABAJADORES, PERO DE VERDAD QUE NO SE YO NO QUIERO DECIR SI ESTABAN ACOSTUMBRADOS O NO PERO EMPIEZAN A TENER UN EXCESO DE CONFIANZA Y SE MOLESTAN POR QUE SE LES LLAMA LA ATENCIÓN, ENTONCES YO CONSIDERO QUE CADA TRABAJADOR CUANDO SE LES CONTRATA SE LES DICE TÚ VAS HACER ESTO, ESTO Y ESTO Y ESTE ES EL SALARIO QUE TE VAMOS A PAGAR, ¿LO ACEPTAS? SI AL MES O DOS MESES NO HACEN EL TRABAJO PARA EL CUAL FUERON CONTRATADOS, ENTONCES LO ÚNICO CON LO QUE TIENE QUE CUMPLIR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EL GOBIERNO MUNICIPAL ES SI PAGARLES EL SUELDO COMPLETO, PERO ELLOS NO HACEN COMPLETO EL TRABAJO PARA EL CUAL FUERON CONTRATADOS, ENTONCES YO CREO QUE ES JUSTO LLAMARLES LA ATENCIÓN Y SI NO HACEN CASO, SE LES JUNTA LAS ACTAS



Hall. Vltz

Es un... de la



ADMINISTRATIVAS Y POSTERIORMENTE O SE LE MUEVE O SE LE SEPARA DEL CARGO QUE TIENE, ESA ES LA RAZÓN. ES CUÁNTO.

- LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: BUENO YO NADA MÁS QUISIERA PUNTUALIZAR, NO QUIERO ENTRAR EN DETALLES POR QUE NO QUIERO AFECTAR A NINGÚN TRABAJADOR, PERO NO ERA POR UNA CUESTIÓN LABORAL ERA POR UNA CUESTIÓN PERSONAL Y DIGO CUANDO LA COMENTARON DIJE BUENO NOSOTROS COMO MUNICIPIO QUIENES SOMOS PARA DECIRTE COMO ACTÚES DENTRO DE TU VIDA PERSONAL, APARTE NI SIQUIERA TENEMOS UN REGLAMENTO Y LAS SANCIONES SE ESTÁN HACIENDO A CRITERIO DE QUIENES LEVANTAN LAS ACTAS POR QUE NO TENEMOS UN REGLAMENTO APROBADO PARA QUE DENTRO A LOS TRABAJADORES SE LES DIGA ESTO PUEDES HACER Y ESTO NO, ENTONCES AHÍ LA ESTAMOS REGANDO POR QUE NO ESTAMOS ACTUANDO CON LEGALIDAD Y JUSTICIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HOY VENGO DE MALAS Y VEO ALGO QUE A MI CRITERIO ES NEGATIVO Y TE LEVANTO UN ACTA Y TE AMENAZO CON DESPEDITO, CON CAMBIARTE, ENTONCES NO CREO YO QUE SEA JUSTO, NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBEMOS DE TRABAJAR COMO UN EQUIPO PORQUE ESO ES LO QUE SOMOS Y ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS LO ÚNICO QUE NOS HACEN HACER ES QUE EL EQUIPO SE ROMPA, PORQUE ¿QUÉ SERVIDOR PÚBLICO VA A VENIR A TRABAJAR A GUSTO SI SE LE ESTÁ AMEDRENTANDO, SE LE ESTÁN LEVANTANDO ACTAS? Y NI SIQUIERA ES POR SU DESEMPEÑO LABORAL, ENTONCES LO QUE YO CREO ES QUE REALMENTE YA TRABAJAR EN EL REGLAMENTO Y DEJAR QUE EL CONTRALOR HAGA SU CHAMBA PORQUE POR ELLOS TENEMOS UNA AUTORIDAD DE CONTROL INTERNO. ES CUÁNTO.
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ASÍ ES DE HECHO YO EN LO PERSONAL LE LEVANTE UN ACTA ADMINISTRATIVA POR EJEMPLO A MONSE, LE MANDE Y LE DIJE A JOAQUÍN, LE LEVANTE UN ACTA A JULIETA POR HACER UN TRABAJO IRRESPONSABLE, LE LEVANTE UN ACTA AL LICENCIADO JOAQUÍN POR HACER TRABAJO IRRESPONSABLE, LO MANDE LLAMAR Y LE COMENTE TODOS LOS ERRORES QUE HABÍA COMETIDO, LE LEVANTE UN ACTA ADMINISTRATIVA AL TESORERO POR HACER COSAS INDEBIDAS, POR HACER COSAS QUE PERJUDICAN A LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES SON ANTECEDENTES QUE SE ESTÁN GUARDANDO PARA QUE CUANDO COMETEN ALGO YA MAS GRAVE PUES SE LES SACA TODO LO QUE TIENE EN LOS ANTECEDENTES Y LA ADMINISTRACIÓN TIENE QUE HACER JUSTICIA DE ESA MANERA, PERO NO SE TRATA DE PERJUDICAR A NADIE, NO HAY CORAJE CON NADIE, SE LES HA CONTRATADO DE LA MEJOR MANERA PARA QUE HAGAN SU TRABAJO PERO DE VERDAD HAY MUCHOS TRABAJADORES, EXAGERADAMENTE MUCHOS, HAY QUIENES PIDEN UN PERMISO HOY, PIDEN OTRO PERMISO LA SEMANA QUE ENTRA Y PIDEN OTRO LA SEMANA QUE ENTRA, TAN FACILITO QUE ES QUE SE LES PUEDA DAR, PERO A VECES PIDEN DOS O TRES DÍAS CONSECUTIVOS, ENTONCES POR QUE NO SE LES TOMA A CUENTA DE VACACIONES Y NO SE LES NIEGA ABSOLUTAMENTE NADA, POR QUE, POR QUE NO JUSTIFICAN QUE ES POR ENFERMEDAD O PARA OTRA COSA, ES POR SITUACIONES FAMILIARES, HAY QUE ACTUAR CON MUCHA RESPONSABILIDAD CON LOS TRABAJADORES POR QUE ESO ES PARTE DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ANTES PUES BUENO TRABAJABAN HASTA VIERNES Y NO SE LES JUSTIFICABA ESE DETALLE, ENTONCES PARA LA PRÓXIMA TENER UNA MESA DE TRABAJO CON ELLOS PARA CONOCER EL MOTIVO DEL ACTA



ADMINISTRATIVA Y MANDAR LLAMAR AL TRABAJADOR PARA QUE VEAMOS QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: YO QUIERO OPINAR AHÍ, CREO QUE TODO PROCESO VA POR PASOS, QUE ANTES , NO SÉ, POR QUE A LO MEJOR SI LO HIZO, YO CREO QUE PRIMERO ES HABLAR COMO EQUIPO COMO DIJO LA SINDICO, QUE PRIMERO LO HABLEMOS, SABES QUE NO ENTIENDES ENTONCES VIENE EL ACTA, SE LES HIZO PRIMERO UNA INVITACIÓN A QUE PRIMERO FUERAN MÁS RESPONSABLES Y NO LO ATENDIERON, SI SE LES HIZO UNA INVITACIÓN PREVIO O FUE EL ACTA ADMINISTRATIVA COMO UNA MEDIDA DE SABES QUE NO CUMPLE, POR QUE YO CREO QUE DEBIÓ DE SER POR PASOS, PRIMERO COMO EQUIPO TE PONGO EN AVISO DE QUE DEBES DE SER RESPONSABLE DE QUE DEBES DE PEDIR TUS PERMISO Y YA LUEGO PROCEDO, NO SÉ SI SE HARÍA ASÍ COMO EQUIPO PRIMERO. ES CUÁNTO.
- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: TODO SE LES COMENTA POR EJEMPLO A LO MEJOR ESE ES QUIZÁS EL ASUNTO, EMMA DE COMUNICACIÓN, EMMA ENTRA A TRABAJAR Y QUIZÁS NO SE SI ESE SEA EL DETALLE, NO ESTOY SEGURO, ENTRA A TRABAJAR SE SALE EN SUS HORAS DE TRABAJO, CONSIGUIÓ UNA PAREJA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y SE SALE A LAS 10, 11 DEL DÍA Y NO ESTA Y S ELE DIJO OYE HAZ TU TRABAJO, PRIMERO ES TU TRABAJO, CADA QUIEN CON SU VIDA PUEDE HACERLO QUE QUIERA FUERA DE LAS HORAS DE TRABAJO Y POSTERIORMENTE NO ESTA Y DESPUÉS LA MANDAN BUSCAR Y ESTA EN CASA DE CULTURA Y NO TIENE NADA QUE HACER ALLÁ Y POSTERIORMENTE OTRA VEZ, OTRA VEZ Y OTRA VEZ, ENTONCES SE LE LEVANTA UN ACTA POR QUE ESTÁ CON SU NOVIO, NO SE SI SEA SU NOVIO O LO QUE SEA, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA ESTABAN DESAYUNANDO LAS DOS PERSONAS EN SU OFICINA ENTONCES SE LE TUVO QUE HACER UN ACTA POR QUE YA SE LE HABÍA AVISADO, ENTONCES NO PODEMOS SOLAPAR ESA SITUACIÓN PERO YA SE LE HABÍA AVISADO QUE HICIERA SU TRABAJO, SE SALE A SUS HORAS DE TRABAJO ENTONCES NO PUEDE SEGUIR ESTA SITUACIÓN ASÍ, ENTONCES SI SE LE LEVANTO EL ACTA NO ES PORQUE ALGUIEN LE TENGA CORAJE O ALGUNA OTRA COSA, SI NO QUE ES SU JEFA PERO SE LE LEVANTO EL ACTA PARA QUE HAGA SU TRABAJO CON RESPONSABILIDAD Y FUERA DE SUS HORAS DE TRABAJO PUES CADA QUIEN ES LIBRE DE HACER LO QUE QUIERAN. ES CUÁNTO.
- EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: MIREN ESTOS CASOS SE DAN SIEMPRE QUE SE MANEJA PERSONAL YO LO HE VIVIDO Y LO CONOZCO, YO TAMBIÉN TENGO LA OPORTUNIDAD DE MANEJAR PERSONAL, ENTONCES YO AQUÍ LO QUE YO VEO DESDE QUE INICIAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE HAY MUCHOS TRABAJADORES Y MUCHOS JEFES Y BUENO COMO DECÍA LA MAESTRA PARA MÍ LOS TRABAJADORES DEBEN DE CONOCER CUAL ES EL REGLAMENTO DE TRABAJO, CUÁLES SON SUS FUNCIONES, QUE ES LO QUE PUEDE HACER Y CUÁLES SON LAS SANCIONES, AQUÍ NO SOLO UN ACTA ADMINISTRATIVA, SE LE DEBE DE HACER UN EXPEDIENTE LOS DIRECTORES QUE SON ENCARGADOS DEL PERSONAL SE LE TIENE QUE HACER UN EXPEDIENTE A CADA TRABAJADOR, TENERLOS CHECADOS Y TAMBIÉN EL TRABAJADOR CUANDO LA RIEGA POR EJEMPLO YO TRAIGO UN CAMIÓN DE AQUÍ DE PRESIDENCIA, LO CHOCO O LE ROMPO UNA LLANTA Y YA AHÍ QUEDA, NO HAZLE UN REPORTE, QUE LO FIRME EL TRABAJADOR DE QUE ESTA CONSCIENTE DE QUE HIZO UN DAÑO Y LO PONES EN SU EXPEDIENTE, POSTERIORMENTE TIENE QUE FIRMAR Y SI LO HACE VARIAS VECES, SI HA HECHO MUCHAS COSAS CUANDO SE DESPIDE O SE LE SANCIONA EL SE VA A IR A QUEJAR A GOBIERNO DEL ESTADO A LA JUNTA DE



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name 'Catalina Ritz' and other illegible signatures.

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y YA AHÍ UNO TRAE EL EXPEDIENTE Y ASÍ NOS EVITARÍAMOS TANTAS DEMANDAS EN EL MUNICIPIO Y ASÍ ELLOS TAMBIÉN PENSARÍAN MEJOR LAS COSAS, ASÍ LOS ESTARÍAMOS EDUCANDO POR QUE LA VERDAD PARA QUE ESTÉN CONTENTOS EN SU TRABAJO TAMBIÉN DEBEN DE CUIDAR LAS COSAS DEL MUNICIPIO POR QUE NO TENEMOS EL DINERO PARA SOLVENTAR TANTO GASTO, YO VEO QUE CHOCAN CARROS, QUE NO LOS CUIDAN, LOS CAMIONES TODOS CHOCADOS Y NO SE VALE, SI FUERAN SUYOS ESTARÍA BIEN PERO NO ES ASÍ, ESTA BIEN QUE SEA SU TRABAJO MANEJARLOS PERO QUE TAMBIÉN SEAN RESPONSABLES. ES CUÁNTO.

2. REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS QUIEN MANIFIESTA: EL TEMA QUE QUIERO TOCAR ES EL INCIDENTE QUE PASO EN LA ESTACIÓN EN EL CAMBIO DE DELEGADO HAY UN DETALLE AHÍ QUE HABÍA QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA MAS SIN EMBARGO NO SE LLEVÓ A CABO, PEDÍAN 50 + 1 HABÍA MAS DE 50 PERSONAS ENTONCES ELLOS SE SIENTEN UN POCO MOLESTOS POR QUE NO SE ESTÁN RESPETANDO SUS USOS Y COSTUMBRES Y ESA SITUACIÓN TAMBIÉN SE DIO EN LA SABINA Y EL CALVARIO, NO ESTOY SEGURO, EN LA SABINA NO SE LLEVÓ A CABO EL CAMBIO DE DELEGADOS POR QUE FALTABA QUORUM CUANDO SI LO HABÍA, ENTONCES HAY LISTAS COMO EN LA ESTACIÓN QUE NADA MAS ASISTEN 30 PERSONAS Y HABÍA MAS DE 50 CASO DE LA SABINA SON 50 Y LES PEDÍAN 100 + 1, DIGO EN CADA COMUNIDAD Y BARRIO YA SE SABE LA ASISTENCIA DE GENTE QUE VA PARA CAMBIO DE DELEGADOS Y NO ASISTE MÁS PERSONAS, ENTONCES TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA ESO PORQUE TODAVÍA FALTAN MAS COMUNIDADES Y BARRIOS EN LOS QUE SE HAGA EL CAMBIO DE DELEGADOS. ES CUÁNTO.

- EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: HASTA DONDE YO TENGO ENTENDIDO POR PERSONAS DE LA MISMA ESTACIÓN SI HABÍA MUCHAS PERSONAS, PERO MUCHAS DE ELLAS ERAN DE VITEJHE, DE PEDREGOSO LA MAYORÍA ENTONCES YO CREO QUE PEDREGOSO Y VITEJHE NO PUEDEN VOTAR EN LA ESTACIÓN SE LES EMPIEZA A PEDIR LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VER SI PODÍAN REALIZAR LA VOTACIÓN Y RESULTA QUE LA MAYORÍA DE GENTE ES DE PEDREGOSO Y DE VITEJHE, ENTONCES ES POR ESO QUE NO EXISTÍA LA CANTIDAD DE PERSONAS PARA PODER LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN Y DESDE LUEGO QUE SE LES HA CONVOCADO, QUE SE LES CONVOCO COMO DICE LA CONVOCATORIA A LOS PRÓXIMOS OCHO DÍAS Y TIENEN DERECHO A QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN LLEVEN A CABO SU ELECCIÓN YO TAMPOCO CONSIDERO JUSTO QUE VENGAN A VOTAR GENTE DE NOPALA A HUICHAPAN POR EJEMPLO, ESO FUE LO QUE PASO EN LA ESTACIÓN. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS MANIFIESTA: YO TENGO LA LISTA DE LA ASAMBLEA DE LA ESTACIÓN Y SI LES SIRVE LA TOMEMOS EN CUENTA Y REVISAMOS QUIEN ES DE LA ESTACIÓN Y QUIEN NO PARA QUE SE PUEDA VALIDAR ESA ELECCIÓN. ES CUÁNTO.

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: LA FUNCIONARIO PÚBLICO QUE SE ENCARGÓ DE LLEVAR A CABO ESA REUNIÓN, TUVO A BIEN MANDAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS DE ESA SESIÓN, LAS PERSONAS QUE NO FIRMARON AHÍ ERAN DE PEDREGOSO Y DE VITEJHE Y HABÍA PERSONAS QUE TRAÍAN LA CREDENCIAL DE SAN JUAN DEL RIO, NO SE LES PODÍA PERMITIR LA VOTACIÓN PORQUE OBIAMENTE NO ERAN DE LA



[Handwritten signature]

COMUNIDAD Y SE LES DIJO QUE LA CONVOCATORIA ERA CLARA, LA CONVOCATORIA DICE QUE SE CONVOCARÍA PARA EL SIGUIENTE DOMINGO A LA MISMA HORA Y PUEDE LLEVARSE A CABO LA ELECCIÓN Y LAS PERSONAS PUEDEN LLEVAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y SE LES VA A TOMAR EN CUENTA PERO OBTIAMENTE TIENE QUE SER INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD VAMOS A MANDAR A UN FUNCIONARIO DISTINTO PARA QUE NO HAYA CONTROVERSIAS CON EL QUE FUE PERO OBTIAMENTE LO QUE MANDO DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN EFECTO PREGUNTÁNDOLE A ALGUNOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DE PEDREGOSO PUES JUSTAMENTE ESTE SEÑOR AL QUE LE DICEN EL CAPITÁN ES DE PEDREGOSO Y QUERÍA VOTAR AHÍ, NO TENGO FOTOGRAFÍAS DE ESTA PERSONA QUERIENDO VOTAR AHÍ PERO POR ESA RAZÓN SE LE DICE QUE NO ES FACTIBLE Y SE DIFIERE PARA EL PRÓXIMO DOMINGO SIN PROBLEMA, SE VA A LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN AHÍ CON ELLOS COMO LO MARCA LA CONVOCATORIA, NO SE PODÍA HACER CON PERSONAS QUE NO ACREDITARAN SER INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD POR NO LLEVAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y AL VER QUE HABÍA TENDENCIA A QUE ERA GENTE DE OTRAS COMUNIDADES PUES POR ESO SE PLANTEO DE ESA MANERA DE NO HACERSE HASTA EL PRÓXIMO DOMINGO DONDE TODOS TIENE QUE LLEVAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y NO PASA NADA, SE LLEVA A CABO LA ELECCIÓN SIN NINGÚN CONTRATIEMPO. ES CUÁNTO.

REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS QUIEN MANIFIESTA: SI ES IMPORTANTE QUE SE REVISE Y SE LES AVISE A LOS DELEGADOS QUE FALTAN POR REALIZAR SUS ASAMBLEAS SE LES PIDA LA CREDENCIAL POR QUE EL DOMINGO PASADO NO LLEVABAN LA CREDENCIAL Y SE SUSCITO TODO ESTO. ES CUÁNTO.

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PEREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ESO VIENE ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA LO TIENE, TODOS LO SABEN Y NOSOTROS TAMBIÉN LES AVISAMOS A LOS DELEGADOS A TRAVÉS DEL PROFESOR JUAN MANUEL, COORDINADOR DE VINCULACIÓN CIUDADANA LES DIJO TODOS LOS PORMENORES, LES ESTUVIMOS AVISANDO LA MAYORÍA SABIA COMO ES PERO LA MUCHOS DE ELLOS NOS ARGUMENTAN SUSO Y COSTUMBRES Y PUES SI SIEMPRE VOTABA LA MISMA POBLACIÓN PUES NO ES POSIBLE, NO PODEMOS NOSOTROS PERMITIRLO DE ES AMANERA, SI ALGUIEN LO HIZO MAL EN ALGÚN OTRO MOMENTO PUES NOSOTROS NO LO VAMOS A HACER ASÍ, AFORTUNADAMENTE IBA UNA ABOGADA A LLEVAR ACABO LA ELECCIÓN Y SE PERCATO DE ELLO Y PUES OBTIAMENTE SIGUIÓ AL PIE DE LA LETRA LO QUE INDICA LA CONVOCATORIA. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA LILIANA CRUZ CALLEJAS MANIFIESTA: EN LA CONVOCATORIA ESTÁN CLAROS LOS REQUISITOS, LA APROBAMOS NOSOTROS Y EN LA CONVOCATORIA ESTABAN CLAROS LOS REQUISITOS QUE DEBERÍAN DE PRESENTAR LOS CIUDADANOS PARA QUE PUDIERAN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA MARTHA MEZA RAMOS MANIFIESTA: LA CONVOCATORIA ES LA QUE NOSOTROS APROBAMOS EN LA SESIÓN ORDINARIA. ES CUÁNTO

LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: ASÍ ES, LA CONVOCATORIA LA APROBARON EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE ESA CONVOCATORIA APROBADA SE LES ENTREGO A ELLOS EL 15 Y EL 16 DE NOVIEMBRE ELLOS TUVIERON PRÁCTICAMENTE 16 DÍAS PARA PODER REALIZAR LA COMUNICACIÓN INHERENTE PARA SUS COMUNIDADES APARTE DE QUE NOSOTROS MISMOS, BUENO EL



Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large scribble at the top and several smaller signatures below.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink: G. Hualde R. H.

Handwritten signature in blue ink: B. G. S.

Handwritten signature in blue ink: E. U. M. 24

Handwritten signature in blue ink: Juan

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN CIUDADANA SE ENCARGÓ DE PEGARLO EN LAS MAMPARAS DE MAYOR DIFUSIÓN EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE LO CUAL TAMBIÉN TENGO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: EN RELACIÓN AL TEMA QUE ESTÁN COMENTANDO IGUAL EN EL BARRIO EL CALVARIO LA ELECCIÓN FUE EL DÍA DOMINGO, LA VERDAD ES QUE YO POR CUESTIONES DE SALUD YA QUE ESTABA ENFERMO DE LA GARGANTA NO PUDE ACUDIR, SIN EMBARGO ESTUVE PENDIENTE DEL DESARROLLO DE LA MISMA, MI COMENTARIO ES EN EL SENTIDO DE QUE EN VERDAD TIENEN QUE SER MUY CUIDADOSOS SECRETARIA GENERAL PARA LAS PERSONAS QUE DESIGNAN QUE VAN A DAR LA LEGALIDAD DE ESA ELECCIÓN POR QUE LO COMENTO A MANERA DE EJEMPLO, POR EJEMPLO EN EL BARRIO DEL CALVARIO HABÍA 70 PERSONAS, YO PUDE VER LAS FOTOS QUE TOMARON Y YO LAS CONTÉ, EL ARGUMENTO DEL FUNCIONARIO QUE FUE A DAR LEGALIDAD DE ESA ELECCIÓN FUE QUE NO HABÍA EL QUORUM SUFICIENTE Y QUE NO SE PODÍA DESAHOJAR ESA ASAMBLEA PARA EL CAMBIO DE DELEGADO, QUE PEDÍAN POR LO MENOS NO RECUERDO SI 120 O 150 PERSONAS PARA ESA ASAMBLEA, YO QUE ACOSTUMBRO A PARTICIPAR EN ESAS ASAMBLEAS NUNCA LLEGAMOS A ESA CANTIDAD, YO COMO SUGERENCIA RESPETUOSA PARA QUE LO CONSIDERE LA PERSONA QUE VAYA A DAR LEGALIDAD DE ESA ASAMBLEA ES QUE CONSIDEREN QUE EL NÚMERO COMO LO DECÍA EL REGIDOR HUMBERTO EL NÚMERO PROMEDIO DE LAS PERSONAS QUE REGULARMENTE ACUDEN A ESA ASAMBLEA, NO PODEMOS PEDIR QUE VAYAN 150 CUANDO NUNCA SE HAN PRESENTADO 150 PARA UNA ASAMBLEA POR QUE TAL PARECE QUE CON ESAS ACTITUDES SE TRATAN DE HACER OTRAS COSAS, YO NO DIGO QUE SEAN ASÍ LAS COSAS, SOLO ES UNA SUGERENCIA QUE SE CONSTATE EN LAS ACTAS DE ASAMBLEA CUAL ES EL NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS QUE ACUDEN A LA ASAMBLEA Y SI ESTÁN PRESENTES ESE NÚMERO DE PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA EN BASE A LAS PERSONAS QUE HAN ASISTIDO A CADA ASAMBLEA QUE SE A REALIZADO A LO LARGO DE LOS AÑOS, YO SE LO COMENTO SEÑOR PRESIDENTE POR QUE POR EJEMPLO PARA EL CALVARIO PIDEN 150 PERSONAS Y ESAS PERSONAS NUNCA VAN A ESTAR, ENTONCES EN ESE SENTIDO TAMBIÉN QUE SEAMOS EMPÁTICOS CON LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS BARRIOS QUE NO NOS MOSTREMOS COMO QUE SE HACE LO QUE YO DIGO, HAY QUE SER EMPÁTICOS COMO GOBIERNO Y ESA ES MI SUGERENCIA SEÑOR PRESIDENTE. ES CUÁNTO.
- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: VOY HACER UNA ÚLTIMA INTERVENCIÓN LA MAYORÍA DE LAS DELEGACIONES TUVIERON EN SU MOMENTO EL COMENTARIO DE QUÉ NUNCA TIENEN ESA CANTIDAD DE PERSONAS AYER JUSTAMENTE HABLE CON EL DELEGADO DE LLANO LARGO, YO ESPERABA QUE ME RECLAMARA PORQUE HIZO POR AHÍ UN COMENTARIO DE QUE MUY CUADRADOS EN LA CONVOCATORIA PERO VINO Y ME FELICITO PERSONALMENTE AQUÍ EN LA OFICINA Y FELICITO POR QUE OBTIENEN EL ESPERABA QUE SE SIGUIERA LA CONVOCATORIA TAL CUAL LA HABÍA EMITIDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, HACE UN MOMENTO VINO EL DELEGADO DE LA CAMPANA QUIEN DIJO QUE CELEBRABA ESTAS ACCIONES POR QUE LA GENTE ES APÁTICA Y NO QUIERE TRABAJAR Y ASÍ HACEMOS Y OBLIGAMOS A LA CIUDADANÍA A QUE REALMENTE ENTRE, TIENE UNA SEGUNDA

OPORTUNIDAD ESTO NO ES TENDENCIOSO Y NO ESTAMOS HACIENDO NADA MALO, LES ESTAMOS DANDO UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA QUE SE PUEDAN PRESENTAR Y PUEDAN HACER SU TRABAJO, USTED COMO ABOGADO ME VA A DECIR QUE HUBO COMUNIDADES EN LAS QUE LA PERSONA PROPUESTA PARA DELEGADO NO ESTABA PRESENTE Y TODOS VOTARON POR ÉL, NOSOTROS NO PODEMOS HACER ESO PORQUE LA CONVOCATORIA ES CLARA Y DICE QUE LA PERSONA DEBERÍA DE ESTAR PRESENTE Y SE HIZO EL PROCEDIMIENTO TAMBIÉN HUBO LUGARES DONDE HUBO DOS PERSONAS, OTROS LUGARES DONDE HUBO 9 PERSONAS NO ES POSIBLE QUE NOSOTROS HAGAMOS UNA ELECCIÓN CON 9 PERSONAS, TIENEN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA PODER CONVOCAR SI ELLOS ME DICEN CONVOQUE A 150 PERSONAS PERO SOLO ME LLEGARON 9 PERO YA CON ESTA EVIDENCIA NOSOTROS LLEVAMOS A CABO ESTA ELECCIÓN PERO LOS DELEGADOS DEBEN DE HACER ESA CONVOCATORIA PARA QUE LA GENTE PARTICIPE, NO SE ESTÁ HACIENDO NADA FUERA DE LA LEY, LA CONVOCATORIA ES CLARA NO PODEMOS NOSOTROS HACER ESA ELECCIÓN O TOMAR COMO ELECTA A UNA PERSONA QUE NO ESTABA PRESENTE LA VEZ PASADA ASÍ LO HICIERON DE ESA MANERA Y USTEDES NO ME DEJARAN MENTIR CUANDO HICIMOS MUCHAS VECES MUCHAS TOMAS DE PROTESTA A MUCHOS DELEGADOS EN DIFERENTES DÍAS POR QUE LOS DELEGADOS NO QUERÍAN, LOS DELEGADOS ERAN IMPUESTOS, POR QUE SOLO LOS PUSIERON 9 PERSONAS Y AL FINAL HUBO MUCHAS COMUNIDADES Y ESTUVO MUY MAL HECHA LA ELECCIÓN PARA LOS DELEGADOS QUE ESTABAN EN ESOS MOMENTOS, HUBO MUCHOS QUE DESISTIERON Y QUE LOS ABANDONARON EN ESOS MOMENTOS LA PROPIA DELEGACIÓN, ENTONCES EN ESTA OCASIÓN SE TRATA DE HACER LO MEJOR QUE SE PUEDA OBTENIR BRINDÁNDOLES ESA SEGURIDAD, HOY EL DELEGADO DE LA CAMPANA EMITE UN COMUNICADO ME PREGUNTA QUE SI ESTABA BIEN Y LO VA A COMUNICAR POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, LO VA A COMUNICAR POR FACEBOOK, LO VA ENTREGAR DE MANERA FÍSICA Y HOY VA HACER EL TRABAJO DE MANERA DISTINTA PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN Y ES ALGO QUE ME DA MUCHO GUSTO SABER QUE TENDRÁ MUCHA MAYOR DIFUSIÓN Y POR ESO SE VA A REALIZAR DE ESA MANERA. ES CUÁNTO.

- LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: MI COMENTARIO ES PRECISAMENTE AL BARRIO LA CAMPANA, SE ACERCARON A MI EL DÍA DE AYER PARA COMENTARME QUE EL DOMINGO NO TUVIERON QUORUM, QUE LLEGARON MUY POQUITAS PERSONAS Y ME PREGUNTABAN SI EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE QUE SE LLEVARA A CABO LA ELECCIÓN OTRO DÍA PRECISAMENTE POR CUESTIONES DE QUE AHORA EN LA CONVOCATORIA SE HA ESTABLECIDO DE QUE TIENE QUE SER EL DÍA DOMINGO A LAS 8 DE LA MAÑANA Y QUE PUES LOS VECINOS DEL BARRIO LA CAMPANA SIEMPRE HAN HECHO SUS ASAMBLEAS LOS DÍAS VIERNES, ENTONCES POR ESO LLEGARON 8 PERSONAS Y EN ESA CUESTIÓN TAMBIÉN ETARIA BIEN VALORAR LO QUE COMENTABAN QUE SE VA A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA AHÍ EN EL BARRIO PARA QUE PUEDAN ACUDIR MÁS PERSONAS QUE SERÍA LO IDEAL, SERI AUN BARRIO GRANDE, PARA QUE ASISTAN MAS PERSONAS, ES UN BARRIO GRANDE PERO SI SERIA IMPORTANTE QUE TAL VEZ LA PRÓXIMA SE PUEDAN RESPETAR SUS USOS Y COSTUMBRES YA EN ESTE MOMENTO ES TARDE PERO POSTERIORMENTE SE PUEDE REALIZAR, PARA QUE NO INTERFERÍAMOS EN ALGO QUE ELLOS YA VIENEN HACIENDO DESDE



Carla Vite

Beltr



AÑOS Y ESTÁN ACOSTUMBRADO A ELLO Y A LO MEJOR LES ES FÁCIL Y SOBRE TODO EN LOS ESPACIOS DE AQUÍ DEL CENTRO POR QUE YA SABEMOS QUE EN LAS COMUNIDADES SON LOS DÍAS DOMINGO, PERO A LO MEJOR PODER CONTEMPLAR PARA ALGUNOS OTROS BARRIOS OTROS DÍAS. ES CUÁNTO.

- LA L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: NOSOTROS HACEMOS UN DESPLEGADO DE MUCHÍSIMOS FUNCIONARIOS, SON 46 DELEGACIONES CUANDO NO SE LLEVA A CABO LA ELECCIÓN SE TIENE QUE HACER OTRO DESPLEGADO PARA EL SIGUIENTE DÍA TODOS LOS FUNCIONARIOS TENEMOS TRABAJO DE LUNES A SÁBADO, SI NOSOTROS HACEMOS ESO TODAS LAS DELEGACIONES QUIEREN UN DÍA DISTINTO A UNA HORA DISTINTA Y AUN ASÍ NO SE JUNTA EL QUORUM, LA VEZ PASADA ASÍ FUE, SE HIZO DE ESA MANERA Y AUN ASÍ NO SE JUNTARON LOS QUORUM, ES UNA SOLA CONVOCATORIA QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ES SOLO UNA A LA QUE LE TIENEN QUE DAR CUMPLIMIENTO PARA LA LEGALIDAD ENTONCES NO HAY NECESIDAD DE CAMBIAR LOS HORARIOS Y DÍA CUANDO SE HACE EN UN DÍA COMO EN CUALQUIER ELECCIÓN EN DOMINGO DESDE TEMPRANO PARA QUE TUS ACTIVIDADES LAS REALICES POSTERIOR A ELLA, NINGÚN FUNCIONARIO ESTÁ COBRANDO NI HORAS EXTRAS NI NADA Y ESTÁN YÉNDOSE CON SUS PROPIOS MEDIOS, ENTONCES TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPETAR EL TIEMPO QUE DEDICAN LOS MAS DE 35 FUNCIONARIOS QUE ESTUVIMOS TRABAJANDO EL DOMINGO PASADO Y LOS QUE VAMOS A ESTAR TRABAJANDO EL PRÓXIMO DOMINGO ENTONCES POR ESA RAZÓN SE LE PIDE QUE ES UNA SOLA CONVOCATORIA ES EN DOMINGO Y NO PASA NADA CON ESO. ES CUÁNTO.
- LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: ES EN RELACIÓN A LO QUE COMENTAN YO SOY DE LA CAMPANA Y LA VERDAD ES QUE ASÍ SEA OTRO DIA EL AFORO QUE EXISTE PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO LA VERDAD ES QUE EN LA ULTIMA REUNIÓN SI FUIMOS 20 ÉRAMOS MUCHOS, A FINAL DE CUENTAS YO CREO QUE FALTA PARTICIPACIÓN Y SI ME QUEDA CLARO QUE DEBERÍAMOS DE TRABAJAR MÁS EN LA DIFUSIÓN PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA SE ENTERE Y PUEDA ESTAR PRESENTE PARA ELEGIR AL DELEGADO, AHORA NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE APROBAR UNA CONVOCATORIA A LO MEJOR NO LA LEÍMOS BIEN O NO SE QUE SE NOS PASÓ POR QUE AHORITA YA ESTÁN SALIENDO MUCHAS INQUIETUDES QUE DEBIMOS EN ESE MOMENTO PUNTUALIZAR, TOMAR NOTA POR QUE AHORA COMO NOS VAMOS A VER NOSOTROS COMO CABILDO CON UNA CONVOCATORIA QUE APROBAMOS Y AHORITA LA QUEREMOS ECHAR ABAJO, NO ES LÓGICO ESO. ES CUÁNTO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 20 VEINTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



-015-

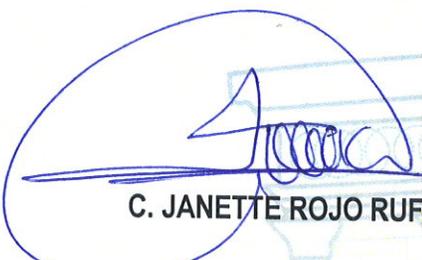


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024


C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ


C. LILIANA CRUZ CALLEJAS


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS


C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

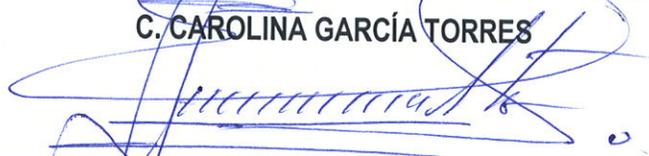

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS


L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR